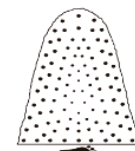




H. Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo

2016 - 2020



DEPENDENCIA	SECRETARÍA ,DIRECCIÓN O COORDINACIÓN	
ÁREA:	SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	
TITULAR:	LIC. SALVADOR VARGAS ACOSTA	
NOMBRE DEL TRAMITE:	EXPEDICION DE CARTILLA DEL SMN.	
USUARIOS:	RESIDENTES / RADICANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA QUE HAYAN NACIDO EN EL AÑO 2000.	
COMPROBANTE A OBTENER:	CARTILLA MILITAR NACIONAL	
TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MIN	
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	PERMANENTE	
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NINGUNO	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	NINGUNO	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE		
OFICINA RECEPTORA:	SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	
DOMICILIO:	PALACIO MUNICIPAL S/N. COL. CENTRO	
HORARIO DE ATENCIÓN:	10:00 - 15:00 HRS.	
NÚMERO TELEFÓNICO:	7797963373	
CORREO ELECTRÓNICO:	sria_mpal_tizayuca@hotmail.com	
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO	SI	SI
CURP (ampliado a tamaño carta)	SI	SI
Ultimo Certificado de estudios, historial académico o boleta de calificaciones sin materias reprobadas en hoja membretada con sello y firma.	SI	SI
Comprobante de domicilio o credencial de elector de los padres con domicilio completo de Tizayuca.	SI	SI
5 fotografías de 35 x 45 mm, a color, fondo blanco, camisa blanca, sin retoque, procesadas en papel mate NO INSTANTANEAS NI A COMPUTADORA, Corte de cabello con la maquina del No. 1, sin gorra, sin barba, sin lentes, sin bigote, sin perforaciones y cejas sin depilar.	SI	SI
FUNDAMENTO JURIDICO		
Articulo. 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.		
OBSERVACIONES		
ACUDIR A LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE LES SEAN PROPORCIONADOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL TRAMITE.		

Gobierno que decide contigo

